

Licitación por Convocatoria Pública Nacional Presencial No. LCPN-006-2024

Acta de Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas, relativa a la contratación de Póliza para el Seguro de Vida

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, capital del Estado de Chiapas; siendo las 14:00 horas del 19 de marzo de 2024, se reunieron en la Sala de Juntas No. 5, ubicada en la planta baja del interior del Palacio de Gobierno, S/N, Colonia Centro; el Ing. Efraín Alejandro López González, Enlace "D" y representante del Lodo. Francisco Rafael Fuentes Gutiérrez, Oficial Mayor del Estado de Chiapas, quien se acredita mediante oficio No. OM/224/2020 de fecha 12 de marzo del 2020; la Lic. Ivon Alejandra Osorio López, representante del Lic. Enoch Cancino Pérez, Secretario de la Honestidad y Función Pública, quien se acredita con oficio No. SHyFP/0444/2024 de fecha 07 de marzo de 2024; la C.P. Paola Jazmín Utrilla Cruz, representante del Archivo General del Estado, quien se acredita con oficio No. AGE/DG/0125/2024 de fecha 09 de febrero de 2024; el C.P. Ricardo López Cuevas, representante de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, quien se acredita con oficio No. SHyFP/UAA/348/2024 de fecha 07 de marzo de 2024; el Lic. Alfonso Díaz Fonseca, representante del Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas, quien se acredita con oficio No. ICADECH/DG/046/2024 de fecha 06 de febrero de 2024; el C.P. Roberto Mendoza Chable, representante de la Secretaría de Obras Públicas, quien se acredita con oficio No. SOP/CAyF/191/2024 de fecha 11 de marzo de 2024; el C. Oliver Martínez Morales representante de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, quien se acredita con oficio No. SAGyP/UAA/561/2024 de fecha 08 de marzo de 2024; la C.P. Teresa Guiuliana Zebadúa Maza, representante del Instituto del Deporte del Estado de Chiapas, quien se acredita con oficio No. IDD/DG/0078/2024 de fecha 06 de febrero de 2024; el Lcdo. Daimer Darío Pérez Albores, representante del Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas, quien se acredita con oficio No. ICSyRP/UAAyS/0131/2024 de fecha 06 de marzo de 2024; la Lic. María Teresa Cruz Espinosa, representante del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas, quien acredita con oficio No. INIFECH/DG/UAA/ARMySG/000204/2024 de fecha 07 de marzo de 2024; la Lic. Karla Lily Cancino Mancera, representante de la Promotora de Vivienda Chiapas, quien se acredita con oficio No. PROVICH/UAA/057/2024 de fecha 07 de febrero de 2024; la Lic. María del Rosario Guzmán Gómez, representante de la Secretaría General de Gobierno, quien se acredita con oficio No. SGG/UAA/432/2024 de fecha 08 de marzo de 2024; la Lic. Estephania Ventura Nájera, representante de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural, quien se acredita con oficio No. SEMAHN/UAA/477/2024 de fecha 15 de marzo de 2024; la Lic. Sandy Elizabeth Esquinca Nandayapa, representante de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, quien se acredita con oficio No. CE/AA/097/2024 de fecha 07 de febrero de 2024; el C. Angel Torres Andrade, representante de la Secretaría de Movilidad y Transporte, quien se acredita con oficio No. SMyT/UAA/00137/2024 de fecha 12 de febrero de 2024, la C. Petrona Gutiérrez Durán, representante de la Secretaría de Hacienda, quien se acredita con oficio No. SH/UAA/000299/2024 de fecha 09 de febrero de 2024; el Lic. Josué Esaú Ramírez Flores, representante de la Secretaría de Protección Civil, quien se acredita con oficio No. SPC/037/2024 de fecha 07 de febrero de 2024

de ior iez, iel del ez, 24 vo de

N.

de 2024: M

Página 1 de 15

el C.P. Juan María Jiménez Ovando, representante de la Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas, quien se acredita con oficio No. PAECH/DG/0065/2024 de fecha 12 de febrero de 2024; la Lic. Selene Eloina Robles Gómez, representante del Consejo Estatal para las Culturas y Artes de Chiapas, quien se acredita con oficio No. CONECULTA/ARH/026/2024 de fecha 12 de marzo de 2024; la C. María del Carmen Pérez: Hernández, representante de la Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico "Miguel Álvarez del Toro", quien se acredita con oficio No. CEMZOOMAT/DG/0065/2024 de fecha 08 de marzo de 2024; el Lic. Eduardo García Enciso, representante del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, quien se acredita con oficio No. SESESP/UAA/RMySG/0121/2024 de fecha 12 de febrero de 2024; la C.P. Manuela de los Ángeles Pérez López, representante de la Gubernatura, quien se acredita con oficio No. G/OGE/ 00000020 /2024 de fecha 07 de febrero de 2024; la Lic. Martha Ruth Ordoñez de Lucio, representante de la Secretaría de Bienestar, quien se acredita con oficio No. SB/UAA/0123/2024 de fecha 08 de marzo de 2024; el Lic. Eleazar Morales Espinosa, representante del Instituto del Café de Chiapas, quien se acredita No. INCAFECH/004/2024 de fecha 12 de febrero de 2024; la C.P. Karla Verónica Herrera Becerra, representante de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas, quien se acredita con oficio No. CEEAV/DG/059/2024 de fecha 09 de febrero de 2024; el Lic. Eliseo Valencia Sánchez, representante de la Secretaría de Economía y del Trabajo, quien se acredita con oficio No. SEyT/UAA/0246/2024 de fecha 06 de marzo de 2024; la C. Teodora Rodríguez Acosta, representante de la Secretaría de Turismo, quien se acredita con oficio No. SECTUR/UAA/279/2024 de fecha 05 de marzo de 2024; el Lic. Mauricio Alejandro Mondragón Rodríguez, representante de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas, quien se acredita con oficio No. OM/UAA/0078/2024 de fecha 08 de marzo de 2024; la Lic. Cecilia Guadalupe Morales Noriega, representante del Instituto de Formación Policial, quien se acredita con oficio No. IFP/DG/000490/2024 de fecha 09 de febrero de 2024; la Lic. Anahí Aguilar Álvarez, representante de la Oficina de Convenciones y Visitantes del Estado de Chiapas, quien se acredita con oficio No. OCV/DG/025/2024 de fecha 07 de marzo de 2024; el Lic. Pedro Alberto Rojas Molina, representante de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, quien se acredita con oficio No. SSPC/CA/ARMySG/TGZ/00424/2024 de fecha 07 de marzo de 2024; la Lic. Cecilia de Jesús Camacho Solís, representante de la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica, quien se acredita con oficio No. CCeIH/UAA/ARMySG/0317/2024 de fecha 06 de marzo de 2024; el Mtro. José Ricardo Cruz Altamirano, representante del Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía, quien se acredita con oficio No. SCHRTyC/500/182/078-2024 de fecha 08 de marzo de 2024; el C.P. Kevin Mauricio Everett Santizo, representante del Instituto de la Juventud del Estado de Chiapas, quien se acredita con oficio No. IJECH/DG/0137/2024 de fecha 13 de febrero de 2024; el Lic. Erika del Carmen Bautista Sánchez, representante del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas, quien se acredita con oficio No. ICTI/UAA/0197/2024 de fecha 07 de marzo de 2024; y el C. Joel Palmero Prado, representante del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, quien se acredita con oficio No. CECCC/DG/0111/2024 de fecha 14 de marzo de 2024; con el objeto de llevar a cabo la Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas de la Licitación por Convocatoria Pública Nacional Presencial No. LCPN-006-2024, relativa a la contratación de "Póliza para el Seguro de Vida"; con cargo a recursos provenientes del Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios; para dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, así como lo señalado en el punto 5.3 de las Bases de esta Licitación.

Página 2 de 15

Se procede a comunicar, que aun cuando se invitó a participar que mediante Oficio No. OM/DPL/0088/2024 de fecha 04 de marzo de 2024, se invitó al C.P. Rosario Hernández Jiménez, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo de la Consejería Jurídica del Gobernador, quien no asistió y no envió representante al presente evento; que mediante Oficio No. OM/DPL/0097/2024 de fecha 04 de marzo de 2024, se invitó al Dr. Corazón de Jesús Pérez Medina, Encargado de la Dirección Gemeral del Instituto del Patrimonio del Estado, quien no asistió y no envió representante al presente evento; que mediante Oficio No. OM/DPL/0098/2024 de fecha 04 de marzo de 2024, se invitó a la Mtra. Marlen del Rosario Arróniz Gómez, Encargada de la Dirección General del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana, quien no asistió y no envió representante al presente evento; que mediante Oficio No. OM/DPL/0112/2024 de fecha 04 de marzo de 2024, se invitó a la C. Cinthia Xiomara Lorenzana Borrego, Encargada de la Secretaría de Iqualdad de Género, quien no asistió y no envió representante al presente evento; que mediante Oficio No. OM/DPL/0119/2024 de fecha 04 de marzo de 2024, se invitó al Mt:ro. Emilio Ramón Ramírez Guzmán, Secretario para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas, quien no asistió y no envió representante al presente evento; que mediante Oficio No. OM/DPL/0120/2024 de fecha 04 de marzo de 2024, se invitó a la Lic. Sandra Edith Gutiérrez Ochoa, Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas, quien no asistió y no envió representante al presente evento; que mediante Oficio No. OM/DPL/0125/2024 de fecha 04 de marzo de 2024, se invitó a la Mtra. Dayanhara Aguilar Ballinas, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, quien no asistió y no envió representante al presente evento; que mediante Oficio No. OM/DPL/0126/2024 de fecha 04 de marzo de 2024, se invitó a la Lic. María Guadalupe Sánchez Zenteno, Directora General de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, quien no asistió y no envió representante al presente evento; que mediante Oficio No. OM/DPL/0127/2024 de fecha 04 de marzo de 2024, se invitó al Ing. Fernando Adolfo Zepeda Soto, Director del Instituto Estatal del Agua, quien no asistió y no envió representante al presente evento; que mediante Oficio No. OM/DPL/0128/2024 de fecha 04 de marzo de 2024, se invitó al Dr. en D. Carlos Enrique Martínez Vázquez, Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Chiapas, quien no asistió y no envió representante al presente evento; y que mediante Oficio No. OM/DPL/0132/2024 de fecha 04 de marzo de 2024, se invitó al Dr. José Ramón Pérez Villatoro, Coordinador General de Administración Estatal de la Secretaría de Educación, quien no asistió y no envió representante al presente evento.

- 1.- Como Primer Punto. Se procede a pasar lista de asistencia a los siguientes:
- 1.1.- Seguros el Potosí S.A., representada por la Lic. Mayela de Jesús Jiménez Salazar, en su calidad de Representante.
- 1.2.- Seguros Argos S.A. de C.V., representado por el Lic. Raúl Eduardo Cruz González, en su calidad de Representante.
- **1.3.- Thona Seguros S.A, de C.V.**, representado por el **Lic. Juan Carlos Núñez Flores**, en su calidad de Representante.
- **2.- Como Segundo Punto.-** Se solicita la documentación requerida en los puntos **4.2**, **4.3** y **4.4** de las Bases de la presente licitación, conforme al punto **4.1**. para su recepción, en su orden las Propuestas Técnicas, Económicas y la Documentación Legal y Administrativa distinta a las proposiciones,

Página **3** de **15**

procediéndose como se solicita en el punto **4.3** de las Bases que rigen la presente Licitación y la Ley en la materia a la apertura de proposiciones, con los resultados siguientes:

2.1.- Se solicita la documentación al Licitante Seguros el Potosí S.A., representado por la Lic. Mayela de Jesús Jiménez Salazar, en su calidad de Representante, quien presenta la Documentación Legal y Administrativa, la cual no se acepta, toda vez que no presenta los originales (para cotejo) de las identificaciones oficiales vigentes de quien recibe el poder y de los dos testigos; presenta original (para cotejo) y copia simple (para archivo) de la Declaración Anual de Impuestos Federales del ejercicio fiscal anterior presentada ante el Servicio de Administración Tributaria (Ejercicio fiscal 2022 normal) de forma incompleta, al no presentar impreso en original (para cotejo) y copia simple (para archivo), los Estados Financieros Básicos y la Conciliación Contable-Fiscal del ejercicio 2022 (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios de Capital Contable y Conciliación entre el Resultado Contable y Fiscal para efectos del Impuesto Sobre la Renta), mismos que a partir de dicho ejercicio fiscal deben integrarse al momento de presentar su Declaración anual, mediante el cual se comprueba ante la autoridad fiscal sus respectivos asientos contables, como parte de la obligación del contribuyente de llevar su contabilidad en medios electrónicos e informarse a través de la página de internet al Servicio de Administración Tributaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 28 fracciones I apartado A, III y IV del Código Fiscal de la Federación; 33 de su Reglamento; y el Anexo 24 y las reglas 2.8.1.5., 2.8.1.6. y 2.8.1.8. de la Resolución de Miscelánea Fiscal 2023; presenta Balance General y/o Posición Financiera al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2023, Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2023, sin identificar los documentos con el número y nombre de licitación, por lo que el Licitante no da cumplimiento al punto 4.2 incisos f) numeral 3, i) u), v) w) y z) de las Bases que rigen la presente Licitación, por las razones antes expuestas; no se apertura el sobre de la Propuesta Técnica del Licitante, quedando impedido para continuar participando en el presente procedimiento, de conformidad a los puntos 3.8 y 5.3.1 inciso c) y e) de las Bases que rigen la presente Licitación.

2.2.- Se solicita la documentación al Licitante Seguros Argos S.A. de C.V., representado por el Lic. Raúl Eduardo Cruz González, en su calidad de Representante, quien presenta la documentación Legal y Administrativa, la cual no se acepta, toda vez que presenta original (para cotejo) y copia simple (para archivo) de la Declaración Anual de Impuestos Federales del ejercicio fiscal anterior presentada ante el Servicio de Administración Tributaria (ejercicio fiscal 2022 normal y complementaria) de forma incompleta, al no presentar impreso en original (para cotejo) y copia simple (para archivo), de los Estados Financieros Básicos y la Conciliación Contable-Fiscal del ejercicio 2022 (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios de Capital Contable y Conciliación entre el Resultado Contable y Fiscal para efectos del Impuesto Sobre la Renta), mismos que a partir de dicho ejercicio fiscal deben integrarse al momento de presentar su Declaración anual, mediante el cual se comprueba ante la autoridad fiscal sus respectivos asientos contables, como parte de la obligación del contribuyente de llevar su contabilidad en medios electrónicos e informarse a través de la página de internet al Servicio de Administración Tributaria de conformidad con lo establecido en el artículo 28 fracciones I apartado A, III y IV del Código Fiscal de la Federación; 33 de su Reglamento; y el Anexo 24 y las reglas 2.8.1.5., 2.8.1.6. y 2.8.1.8. de la Resolución de Miscelánea Fiscal 2023, presenta Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, sin sello y firma del Licitante al reverso de la hoja, así mismo los originales que presenta del Balance General y/o Posición Financiera al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2023, Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2023, no cuentan con la firma autógrafa del contador; por lo que el licitante no da cumplimiento al punto 4.2 incisos i),

Página 4 de 15

QX

m), u), v), w) y x), por las razones antes expuestas; no se apertura el sobre de la propuesta técnica del Licitante, quedando impedido para continuar participando en el presente procedimiento, de conformidad a los puntos 3.8 y 5.3.1 incisos c) y e) de las Bases que rigen la presente Licitación.

2.3.- Se solicita la documentación al Licitante Thona Seguros S.A, de C.V., representado por el Lic. Juan Carlos Núñez Flores, en su calidad de Representante, quien presenta la **Documentación** Legal y Administrativa, la cual no se acepta, toda vez que presenta original (para cotejo) y copia simple (para archivo) de la Declaración Anual de Impuestos Federales del ejercicio fiscal anterior presentada ante el Servicio de Administración Tributaria (ejercicio fiscal 2022 normal) de forma incompleta, al no presentar impreso en original (para cotejo) y copia simple (para archivo), de los Estados Financieros Básicos y la Conciliación Contable-Fiscal del ejercicio 2022 (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios de Capital Contable y Conciliación entre el Resultado Contable y Fiscal para efectos del Impuesto Sobre la Renta), mismos que a partir de dicho ejercicio fiscal deben integrarse al momento de presentar su Declaración Anual, mediante el cual se comprueba ante la autoridad fiscal sus respectivos asientos contables, como parte de la obligación del contribuyente de llevar su contabilidad en medios electrónicos e informarse a través de la página de internet al Servicio de Administración Tributaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 28 fracciones I apartado A, III y IV del Código Fiscal de la Federación; 33 de su Reglamento; y el Anexo 24 y las reglas 2.8.1.5., 2.8.1.6. y 2.8.1.8. de la Resolución de Miscelánea Fiscal 2023; presenta original (para cotejo) y copia simple (para archivo) de la Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales no vigente, así mismo presenta Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, en la cual la denominación social contenida no coincide con la denominación social mediante la cual fue constituida la empresa participante según consta en Acta Constitutiva No. 4,977 (Cuatro mil novecientos setenta y siete), volumen 232 (Doscientos treinta y dos), de fecha 11 de julio de 2012, por lo que no se tiene certeza que la información presentada refleje la situación fiscal real ante el Instituto Mexicano del Seguro Social de la empresa cuya denominación social se establece en el documento de creación antes mencionado, al estar expedida a una denominación social distinta a la que se haya hecho alusión en este párrafo, aunado a ello los originales que presenta del Balance general y/o posición financiera al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2023, Estado de resultados al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2023, no vienen identificados con el número y nombre de la Licitación, no contienen sello del licitante y firma del Representante Legal; por lo que el licitante no da cumplimiento al punto 4.2 incisos i), k), m), u), v), w) y x) de las presentes Bases y a los artículos 26 fracción XIII inciso j), 32 fracción XVI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, así como la Regla tercera de la Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de seguridad social, emitidas mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.270422/107.P.DIR de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, por las razones antes expuestas; no se apertura el sobre de la Propuesta Técnica del Licitante, quedando impedido para continuar participando en el presente procedimiento, de conformidad a los puntos 3.8 y 5.3.1 incisos c) y e) de las Bases que rigen la presente Licitación.

3.- Como Tercer Punto.- Se comunica a los asistentes del presente Acto que, en virtud de no contar con por lo menos una propuesta susceptible de ser analizada, toda vez que las proposiciones presentadas no reúnen las condiciones legales solicitadas en las Bases, con fundamento en la fracción II de los artículos 37 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, y al punto 3.9.2 fracción II de las Bases

*

Página **5** de **15**

que rigen el presente proceso de contratación, se procede a declarar desierta la presente **Licitación por Convocatoria Pública Nacional Presencial No. LCPN-006-2024.**

De conformidad a lo establecido en el punto **5.3.1. Inciso f**) de las Bases que rigen esta Licitación y con fundamento en el Artículo **37** Fracción **IV segundo párrafo** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas,** los Licitantes presentes, previo consentimiento, nombraron al **Lic. Juan Carlos Núñez Flores,** representante del Licitante **Thona Seguros S.A, de C.V.,** para rubricar todas y cada una de las Propuestas Técnicas y Documentación Legal y Administrativa presentadas.

Cabe hacer mención de que conformidad con lo establecido en el artículo **37** fracción **V** de la **Ley** y al punto **5.5** de las Bases; los documentos y propuestas serán devueltos **5 días hábiles posteriores a la fecha del fallo** de la Licitación, para aquellos que no resulten adjudicados, o en caso de que se declare desierta, con excepción de los Licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5 días naturales** posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma, en el Departamento de Licitaciones Públicas de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas.

La presente acta se firma en un tanto original, por todos los asistentes, la omisión de firmas por parte de algún Licitante no invalidará su contenido y efecto, los acuerdos que se tomen en la presente Acta, serán obligatorios para todos los asistentes y ausentes.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las **20:30 horas** del mismo día de su inicio y firmando de conformidad y efectos subsecuentes los que en ella intervinieron.

Por la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas

Ing. Efraín Alejandro López González Enlace "D" y representante

Por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública

Lic. Ivon Alejandra Osorio López

Representante

Página 6 de 15

Por el Archivo General del Estado

C.P. Paola Jazmín Utrilla Cruz Representante

Por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública

> C.P. Ricardo López Cuevas Representante

Por el Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas

Lic. Alfonso Diaz Fonseca Representante

Por la Secretaría de Obras Públicas

C.P. Roberto Mendoza Chablé

Representante

Página 7 de 15

) K

+

> Por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

C. Oliver Martinez Morales Representante

Por la Instituto del Deporte del Estado de Chiapas

C.P. Teresa Guiuliana Zebadua Maza Representante

Por el Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas

Lcdo. Daimer Darío Perez Albores

Representante

Por el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas

Lic. María Teresa Cruz Espinosa

Representante

Página 8 de 15

Continuación del Acta de Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas de la Licitación por Convocatoria Pública Nacional Presencial No. LCPN-006-2024, relativa a la Contratación de Póliza para el Seguro de Vida, de fecha 19 de marzo de 2024. Por la Promotora de Vivienda Chiapas Lic. Karla Lily Cancino Mancera Representante Por la Secretaría General de Gobierno Lic. María del Rosario Guzmán Gómez Representante Por la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural Lic. Estephania Ventura Nájera Representante Por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria Lic. Sandy Elizabeth Esquinca Nandayapa Representante

Página 9 de 15

Por la Secretaría de Movilidad y Transporte

C. Angel Torres Andrade Representante

Por la Secretaría de Hacienda

C. Petrona Gutiérrez Durán Representante

Por la Secretaría de Protección Civil

Lic. Josué Esaú Ramírez Flores Representante

Por la Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas

C.P. Juan Maria Jiménez Ovando Representante

Página **10** de **15**

4

×

Continuación del Acta de Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas de la Licitación por Convocatoria Pública Nacional Presencial No. LCPN-006-2024, relativa a la Contratación de Póliza para el Seguro de Vida, de fecha 19 de marzo de 2024. Por el Consejo Estatal para las Culturas y Artes de Chiapas Lic. Selene Eloina Robles Gómez Representante Por la Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico "Miguel Álvarez del Toro" C. María del Carmen Pérez Hernández Representante Por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

> Lic. Eduardo García Enciso Representante

> > Por la Gubernatura

C.P. Manuela de los Ángeles Pérez López

Representante

Página 11 de 15

Por la Secretaría de Bienestar

Lic. Martha Ruth Ordoñez de Lucio

Representante

Por el Instituto del Café de Chiapas

Lic. Elegzar Morales Espinosa

Representante

Por la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas

C.P. Karla Verônica Herrera Becerra

Representante

Por la Secretaría de Economía

y del Trabajo

Lic. Eliseo Valencia Sánchez

Representante

Página **1.2** de **15**

Por la Secretaría de Turismo

C. Teodora Rodríguez Acosta Representante

Por la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas

Lic. Mauricio Alejandro Mondragón Rodríguez Representante

Representant

Por el Instituto de Formación Policial

Lic. Cecilia Guadalupe Morales Noriega Representante

Por la Oficina de Convenciones y Visitantes del Estado de Chiapas

Lic. Anahí Aguilar Álvarez

Representante

Página **1.3** de **15**

Por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Lic. Pedro Alberto Rojas Molina Representante

Por la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica

Lic. Cecilia de Jesús Camacho Solís Representante

Por el Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía

Mtro. José Ricardo Cruz Altamirano
Representante

Por el Instituto de la Juventud del Estado de Chiapas

C.P. Kevin Mauricio Everett Santizo

Representante

Página **1.4** de **1.5**

Por el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas

Lic. Erika del Carmen Bautista Sánchez Representante

Por el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas

> C. Joel Palmero Prado Representante

> > Por los licitantes:

C. Mayela de Jesús Jiménez Salazar Representante de Seguros el Potosí S.A.

Lic. Raúl Eduardo Cruz González Representante de Seguros Argos S.A. de C.V.

Lic. Juan Carlos Núñez Flores Representante de Thona Seguros S.A, de C.V.

Página **1.5** de **15**





Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPN-006-2024

Acta de Diferimiento de la Acta de Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas, relativa a la contratación de Póliza para el Seguro de Vida.

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, capital del Estado de Chiapas; siendo las 10:00 horas del 15 de marzo de 2024, se reunieron en la Sala de Juntas No. 5, ubicada en la planta baja del interior del Palacio de Gobierno, S/N, Colonia Centro; el Ing. Efraín Alejandro López González. Enlace "D" y representante del Lcdo. Francisco Rafael Fuentes Gutiérrez, Oficial Mayor del Estado de Chiapas, quien se acredita mediante oficio No. OM/224/2020 de fecha 12 de marzo del 2020; la Lic. Ivon Alejandra Osorio López, representante del Lic. Enoch Cancino Pérez, Secretario de la Honestidad y Función Pública, quien se acredita con oficio No. SHyFP/0444/2024 de fecha 07 de marzo de 2024; la C.P. María Evila Nandayapa Ramírez, representante de la Consejería Jurídica del Gobernador, quien se acredita con oficio No. CJG/UAA/115/2024 de fecha 12 de marzo de 2024; la C.P. Paola Jazmín Utrilla Cruz, representante del Archivo General del Estado, quien se acredita con oficio No. AGE/DG/0125/2024 de fecha 09 de febrero de 2024; el C.P. Ricardo López Cuevas, representante de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, quien se acredita con oficio No. SHyFP/UAA/348/2024 de fecha 07 de marzo de 2024; el Lic. Alfonso Díaz Fonseca, representante del Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas, quien se acredita con oficio No. ICADECH/DG/046/2024 de fecha 06 de febrero de 2024; el C.P. Roberto Mendoza Chable, representante de la Secretaría de Obras Públicas, quien se acredita con oficio No. SOP/CAvF/191/2024 de fecha 11 de marzo de 2024; el C. Oliver Martínez Morales, representante de la Secretaría de Agricultura Gamadería y Pesca, quien se acredita con oficio No. SAGyP/UAA/561/2024 de fecha 08 de marzo de 2024; la C.P. Teresa Guiuliana Zebadua Maza, representante del Instituto del Deporte del Estado de Chiapas, quien se acredita con oficio No. IDD/DG/0078/2024 de fecha 06 de febrero de 2024; el Lcdo. Daimer Darío Pérez Albores, representante del Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas, quien se acredita con oficio No. ICSyRP/UAAyS/0131/2024 de fecha 06 de marzo de 2024; la Lic. María Teresa Cruz Espinosa, representante del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas, quien se acredita INIFECH/DG/UAA/ARMySG/000204/2024 de fecha 07 de marzo de 2024; el C.P. Julio César Morales Díaz, representante del Instituto del Patrimonio del Estado, quien se acredita con oficio No. IPE/UAA/00091/2024 de fecha 11 de marzo de 2024; el Lcdo. Fabián Hernández Consospó, representante del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana, quien se acredita con oficio No. CEPSVyPC/DG/030/2024 de fecha 07 de febrero de 2024; la Lic. Karla Lily Cancino Mancera, representante de la Promotora de Vivienda Chiapas, quien se acredita con oficio No. PROVICH/UAA/057/2024 de fecha 07 de febrero de 2024; la Lic. María del Rosario Guzmán Gómez, representante de la Secretaría General de Gobierno, quien se acredita con oficio No. SGG/UAA/432/2024 de fecha 08 de marzo de 2024; la Lic. Sandy Elizabeth Esquinca Nandayapa, representante de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, quien se acredita con oficio No. CE/AA/097/2024 de fecha 07 de febrero, de 2024; el C. Ángel Torres Andrade,

Dágina 1 da 14

representante de la Secretaría de Movilidad y Transporte, quien se acredita con oficio No. SMyT/UAA/00137/2024 de fecha 12 de febrero de 2024, la C. Petrona Gutiérrez Durán, representante de la Secretaría de Hacienda, quien se acredita con oficio No. SH/UAA/000299/2024 de fecha 09 de febrero de 2024; el Lic. Josué Esaú Ramírez Flores, representante de la Secretaría de Protección Civil, quien se acredita con oficio No. SPC/037/2024 de fecha 07 de febrero de 2024; el C.P. Juan María Jiménez Ovando, representante de la Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas, quien se acredita con oficio No. PAECH/DG/0065/2024 de fecha 12 de febrero de 2024; la Lic. Selene Eloina Robles Gómez, representante del Consejo Estatal para las Culturas y Artes de Chiapas, quien se acredita con oficio No. CONECULTA/ARH/026/2024 de fecha 12 de marzo de 2024; el Lic. Eduardo García Enciso, representante del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, quien se acredita con oficio No. SESESP/UAA/RMySG/0121/2024 de fecha 12 de febrero de 2024; la C.P. Manuela de los Ángeles Pérez López, representante de la Gubernatura, quien se acredita con oficio No. G/OGE/ 00000020 /2024 de fecha 07 de febrero de 2024; la Lic. Martha Ruth Ordoñez de Lucio, representante de la Secretaría de Bienestar, quien se acredita con oficio No. SB/UAA/0123/2024 de fecha 08 de marzo de 2024; el Lic. Eleazar Morales Espinosa, representante del Instituto del Café de Chiapas, quien se acredita con oficio No. INCAFECH/004/2024 de fecha 12 de febrero de 2024; la C.P. Karla Verónica Herrera Becerra, representante de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas, quien se acredita con oficio No. CEEAV/DG/059/2024 de fecha 09 de febrero de 2024; el Lic. Eliseo Valencia Sánchez, representante de la Secretaría de Economía y del Trabajo, quien se acredita con oficio No. SEyT/UAA/0246/2024 de fecha 06 de marzo de 2024; la C. Martha Alicia Hernández Urbina, representante de la Secretaría de Turismo, quien se acredita con oficio No. SECTUR/UAA/279/2024 de fecha 05 de marzo de 2024; el Lic. Mauricio Alejandro Mondragón Rodríguez, representante de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas, quien se acredita con oficio No. OM/UAA/0078/2024 de fecha 08 de marzo de 2024; la Lic. Cecilia Guadalupe Morales Noriega, representante del Instituto de Formación Policial, quien se acredita con oficio No. IFP/DG/000490/2024 de fecha 09 de febrero de 2024; el C.P. Rodney Ruiz Nájera, representante de la Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas, quien se acredita con oficio No. SEDESPI/020/2024 de fecha 07 de febrero de 2024; la Lic. Anahí Aguilar Álvarez, representante de la Oficina de Convenciones y Visitantes del Estado de Chiapas, quien se acredita con oficio No. OCV/DG/025/2024 de fecha 07 de marzo de 2024; el Lic. Pedro Alberto Rojas Molina, representante de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, quien se acredita, con oficio No. SSPC/CA/ARMySG/TGZ/00424/2024 de fecha 07 de marzo de 2024; la Lic. Cecilia de Jesús Camacho Solís, representante de la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica, quien se acredita con oficio No. CCeIH/UAA/ARMySG/0317/2024 de fecha 06 de marzo de 2024; el Mtro. José Ricardo Cruz Altamirano, representante del Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía, quien se acredita con oficio No. SCHRTyC/500/182/078-2024 de fecha 08 de marzo de 2024; el Lcdo. José Manuel Velázquez Fonseca, representante de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, quien se acredita con oficio Nox SESAECH/ST/UAA/078/2024 de fecha 14 de marzo de 2024; el Lic. Erika del Carmen Bautista Sánchez, representante del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas, quien se acredita con oficio No. ICTI/UAA/0197/2024 de fecha 07 de marzo de 2024 y el Lcdo. Ángel Becerra Ortíz, representante del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, quien se acredita con oficio No. CECCC/DG/0111/2024 de fecha 14 de marzo de 2024; con el objeto de llevar a cabo el Diferimiento de la Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas de la Licitación por Convocatoria Pública Nacional Presencial No. LCPN-006-2024, relativa a la contratación de "Póliza para el

Seguro de Vida"; con cargo a recursos provenientes del Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios; para dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, así como lo señalado en el punto 5.3 de las Bases de esta Licitación.

Se procede a comunicar, que aun cuando se invitó a participar que mediante Oficio No. OM/DPL/0101/2024 de fecha 04 de marzo de 2024, se invitó a la Lic. Katy Leyvi Hernández Díaz, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural, quien no asistió y no envió representante al presente evento; que mediante Oficio No. OM/DPL/0108/2024 de fecha 04 de marzo de 2024, se invitó al Mvz. Joe Miceli Hernández, Director General de la Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico "Miguel Álvarez del Toro", quien no asistió y no envió representante al presente evento; que mediante Oficio No. OM/DPL/0112/2024 de fecha 04 de marzo de 2024, se invitó a la C. Cinthia Xiomara Lorenzana Borrego, Encargada de la Secretaría de Igualdad de Género, quien no asistió y no envió representante al presente evento; que mediante Oficio No. OM/DPL/0120/2024 de fecha 04 de marzo de 2024, se invitó a la Lic. Sandra Edith Gutiérrez Ochoa, Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas, quien no asistió y no envió representante al presente evento; que mediante Oficio No. OM/DPL/0126/2024 de fecha 04 de marzo de 2024, se invitó a la Lic. María Guadalupe Sánchez Zenteno, Directora General de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, quien no asistió y no envió representante al presente evento; que mediante Oficio No. OM/DPL/0127/2024 de fecha 04 de marzo de 2024, se invitó al Ing. Fernando Adolfo Zepeda Soto, Director del Instituto Estatal del Agua, quien no asistió y no envió representante al presente evento; que mediante Oficio No. OM/DPL/0128/2024 de fecha 04 de marzo de 2024, se invitó al Dr. en D. Carlos Enrique Martínez Vázquez, Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Chiapas, quien no asistió y no envió representante al presente evento; que mediante Oficio No. OM/DPL/0129/2024 de fecha 04 de marzo de 2024, se invitó a la Dra. Getsemaní Moreno Martínez, Directora General del Instituto de la Juventud del Estado de Chiapas, quien no asistió y no envió representante al presente evento; que mediante Oficio No. OM/DPL/0132/2024 de fecha 04 de marzo de 2024, se invitó al Dr. José Ramón Pérez Villatoro, Coordinador General de Administración Estatal de la Secretaría de Educación, quien no asistió y no envió representante al presente evento;

- 1.- Como Primer Punto. Se procede a pasar lista de asistencia a los siguientes:
- **1.1.- Seguros Argos S.A. de C.V.,** representado por el **C. Raúl Eduardo Cruz González**, en su calidad de Representante.
- 1.2.- Seguros el Potosí S.A., representado por el Lic. Alejandro Chávez Vázquez, en su calidad de Representante Legal.
- **1.7.- Thona Seguros S.A, de C.V.**, representado por el **Lic. Juan Carlos Núñez Flores**, en su calidad de Representante.

2.- Como segundo punto. - Se comunica por parte de la Convocante a los licitantes participantes, lo siguiente:

Q ... /

And

1

Página 3 de 14

Que, debido a la solicitud de modificación realizada por la Coordinación General de Administración Estatal de la Secretaría de Educación mediante oficio No. SE/CGAE/0387/2024 de fecha 14 de marzo de 2024, de un error en el número de asegurados establecidos en los lotes 1, 2 y 3 del "Anexo A45" de las Bases que rigen la presente licitación, se procedió a realizar dicha modificación en los lotes antes mencionados, misma que se encuentra precargada en el archivo .oficialia, el cual deberá ser descargado nuevamente para generar su propuesta técnica y económica en la aplicación "Proveedores".

Por lo anteriormente expuesto, se procede a diferir el presente acto, así como los actos subsecuentes, del presente procedimiento de licitación, de la siguiente manera:

Programado	Diferido
Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas, inicialmente programado para el <u>15 de marzo</u> de 2024, a las 10:00 horas.	Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas, programado para el 19 de marzo de 2024, a las 14:00 horas.
Apertura de Propuestas Económicas, inicialmente programado para el 20 de marzo de 2024, a las 11:00 horas	Apertura de Propuestas Económicas, programado para el 21 de marzo de 2024, a las 10:00 horas
Fallo de la Licitación por Convocatoria Pública, inicialmente programado para el 21 de marzo de 2024 a las 11:00 horas	Fallo de la Licitación por Convocatoria Pública, programado para el <u>22 de marzo de 2024 a las 14:00 horas</u>

Lo anterior, con sustento en el punto 3.9.3 de las Bases, Artículo 37, fracción XIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y 60 del Reglamento, que a la letra dicen:

Artículo 37, fracción XIV: En la Licitación por Convocatoria Pública descrita en el artículo 18 fracción I de la Ley, el acto de presentación y apertura de propuestas será público y se llevará a cabo en dos etapas denominadas técnica y económica, pudiéndose realizar de manera electrónica, presencial o mixta, según sea el caso, en el lugar, fecha y hora que se estipulen en las bases de la licitación

Artículo 60: "La convocante podrá diferir por una sola vez cualquier acto del proceso de licitación, debiendo quedar asentado en el acta correspondiente, misma que se hará del conocimiento de los licitantes participantes a través de la publicación en los medios remotos de comunicación electrónica".

Todos los actos de la licitación se realizarán en la Sala de Juntas No. 5, ubicada en la planta baja del interior de Palacio de Gobierno S/N, Colonia Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

La presente acta se firma en un tanto original, por todos los asistentes, la omisión de firmas por parte de algún licitante participante no invalidará su contenido y efecto, los acuerdos que se tomen en la presente acta, serán obligatorios para todos los licitantes que hayan asistido y para los ausentes



No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las 12:00 horas del mismo día de su inicio y firmando de conformidad y efectos subsecuentes los que en ella intervinieron.

> Por la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas

Ing. Éfrain Alejandro López González Enlace "D" y representante

Por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública

Lic. Ivon Alejandra Osorio López Representante

Por la Consejería Jurídica del Gobernador

C.P. María Evila Nandayapa Ramírez Representante

Por el Archivo General del Estado

C.P. Paola Jazmín Utrilla Cruz

Representante

Página 5 de 14

Por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública

C.P. Ricardo López Cuevas

Representante

Por el Instituto Casa de/las Artesanías de Chiapas

Lic. Alfonso Díaz Fonseca Représentante

Por la Secretaría de Obras Públicas

C.P. Roberto Mendoza Chable

Representante

Por la Secretaría de Agricultura Ganadería y Pesca

C. Oliver Martínez Morales

Representante

Página 6 de 14

ura de Propuestas a Contratación de

Continuación del Diferimiento del Acta de Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas de la Licitación por Convocatoria Pública Nacional Presencial No. LCPN-006-2024, relativa a la Contratación de Póliza para el Seguro de Vida, de fecha 15 de marzo de 2024.

Por la Instituto del Deporte del Estado de Chiapas

C.P. Teresa Guiuliana Zebadua Maza

Representante

Por el Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas

Lcdo. Daimer Dario Pérez Albores

Representante

Por el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas

Lic. María Teresa Cruz Espinosa

Representante

Por el Instituto del Patrimonio del Estado

C.P. Julio César Morales Díaz

Representante

Página 7 de 14

Q

ûs n



> Por el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana

Lcdo. Fabián Hernández Consospó

Representante

Por la Promotora de Vivienda Chiapas

Lic. Karla Lily Cancino Mancera Representante

Por la Secretaría General de Gobierno

Lic. María del Rosario Guzmán Gómez

Representante

Por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

Lic. Sandy Elizabeth Esquinça Nandayapa

Representante

Página 8 de 14

A CA

Continuación del Diferimiento del Acta de Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas de la Licitación por Convocatoria Pública Nacional Presencial No. LCPN-006-2024, relativa a la Contratación de Póliza para el Seguro de Vida, de fecha 15 de marzo de 2024.

Por la Secretaría de Movilidad y Transporte

C. Angel Torres Andrade Representante

Por la Secretaría de Hacienda

C. Petrona Gutiérrez Durán Representante

Por la Secretaría de Protección Civil

Lic. Josué Esaú Ramírez Flores

Representante

Por la Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas

C.P. Juan María Jiménez Ovando

Representante

Página 9 de 14

Por el Consejo Estatal para las Culturas y Artes de Chiapas

Lic. Selene Eloina Robles Gómez Representante

Por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

> Lic. Eduardo García Enciso Representante

> > Por la Gubernatura

C.P. Manuela de los Ángeles Pérez López Representante

Por la Secretaría de Bienestar

Lic. Martha Ruth Ordoñez de Luciø

Representante

Página 1.0 de 14



Por el Instituto del Café de Chiapas

Lic. Eleazar Morales Espinosa Representante

Por la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas

C.P. Karla Verónica Herrera Becerra

Representante

Por la Secretaría de Economía y del Trabajo

Lic. Eliseo Valencia Sánchez

Representante

Por la Secretaría de Turismo

C. Martha Alicia Hernández Urbina

Representante







Página 1.1 de 14

Por la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas

Lic. Mauricio Alejandro Mondragón Rodríguez Representante

Por el Instituto de Formación Policial

Lic. Cecilia Guadalupe Morales Noriega Representante

Por la Secretaría-para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas

> C.P. Rodney Ruiz Nájera Representante

Por la Oficina de Convenciones y Visitantes del Estado de Chiapas

Lic. Anahí Aguilar Álvarez

Representante

Página 1.2 de 14

Continuación del Diferimiento del Acta de Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas de la Licitación por Convocatoria Pública Nacional Presencial No. LCPN-006-2024, relativa a la Contratación de Póliza para el Seguro de Vida, de fecha 15 de marzo de 2024. Por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Lic. Pedro Alberto Rojas Molina Representante Por la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica Lic. Cecilia de Jesús Camacho Solís Representante Por el Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía Mtro. José Ricardo Cruz Altamirano Representante Por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas Lcdo. José Manuel Velázquez Fonseca Representante Página 1.3 de 14

y Apertura de Propuestas ativa a la Contratación de

Continuación del Diferimiento del Acta de Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas de la Licitación por Convocatoria Pública Nacional Presencial No. LCPN-006-2024, relativa a la Contratación de Póliza para el Seguro de Vida, de fecha 15 de marzo de 2024.

Por el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas

Lic. Erika del Carmen Bautista Sánchez Representante

Por el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas

> Lcdo. Ángel Becerra Ortíz Representante

> > Por los licitantes:

C. Raúl Eduardo Cruz González Representante de Seguros Argos S.A. de C.V.

¿Lic. Alejandro Chávez Vázquez Representante Legal de Seguros el Potosí S.A.

Lic. Juan Carlos Núñez Flores Representante de Thona Seguros S.A, de C.V.

Página 14 de 14